

Procedimiento No. 2017CD-000012-UARACM

Reparación de las unidades motocicleta placa MOT-475348, PJ-2029 y Nissan Frontier, placa 216173, PJ 31, ambas del OIJ de Alajuela.

Este procedimiento no cuenta con cartel de invitación ya que se tramita amparado al Artículo 139 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, que dice: Objetos de naturaleza o circunstancia concurrente compatibles con el concurso. La Administración, podrá contratar de forma directa siguientes bienes o servicios que, por su naturaleza o circunstancias concurrentes, no puede o no conviene adquirirse por medio de un concurso, así como los que habilite la Contraloría General de la República, según inciso G

